

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIEZ Y SEIS CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **126**

Fecha Estado: 26/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301620170048800	Divisorios	MARIA OFELIA ARENAS VASQUEZ	HUGO DE JESUS ALVAREZ RICO	Auto pone en conocimiento	25/10/2021		
05001310301620190000400	Ejecutivo Singular	FARAY S.A.	PORTICOS INGENIEROS CIVILES S A S	Auto ordena oficiar	25/10/2021		
05001310301620190002300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CORAGGIO S.A.S	Auto pone en conocimiento Desvincula a Bancolombia S.A., reconoce personería	25/10/2021		
05001310301620190013800	Verbal	LUIS RAMIRO VALLEJO ALZATE	GENETICA GANADERA GYG S.A. EN LIQUIDACION	Acta audiencia	25/10/2021		
05001310301620190026800	Ejecutivo Singular	ARRENDADORA DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS S.A.S.	CVH AGRO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto requiere	25/10/2021		
05001310301620190035000	Ejecutivo Singular	OSCAR ECHEVERRI GOMEZ	MARIO LEON RESTREPO CADAVID	Auto ordena seguir adelante ejecucion	25/10/2021		
05001310301620190037800	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	IVAN JURADO ABADIA	Auto nombra auxiliar de la justicia Nombra curador ad litem	25/10/2021		
05001310301620190038800	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENNEDY	MARIA VICTORIA SIERRA GIRALDO	Auto resuelve recurso Repone para corregir providencia, declara terminación, ordena levantamiento de medida, ordena desglose	25/10/2021		
05001310301620200004100	Ejecutivo con Título Hipotecario	PABLO EMILIO VELEZ CASTRILLON	FUNDACION PAN Y AMOR POR COLOMBIA FUNPACOL	Auto requiere	25/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301620210013400	Ejecutivo Conexo	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	FUNDACION MEDICOPREVENTIVA	Auto resuelve recurso No repone	25/10/2021		
05001310301620210030300	Ejecutivo Singular	GTA COLOMBIA S.A.S.	CONSORCIO CHINU MAGDALENA - CHRM	Auto decreta embargo	25/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ALEJANDRA CUARTAS LOPEZ
SECRETARIO (A)